



INCREMENTO A PARTIR DE

Noviembre 1 de 2025 a Octubre 31 de 2026

AUMENTO GENERAL: 8,01%



IPC 5,51+2,5= 8,01		2025 - 2026	
Aumento por ascenso	8,01%	\$	306.239
Incentivo de caja	8,01%	\$	189.437
Auxilio gastos 1er crédito de vivienda	8,01%	\$	4.952.344
Auxilio gastos 2do crédito de vivienda	8,01%	\$	1.852.863
Tope salarial siguientes auxilios (incluye educación)	8,01%	\$	7.252.309
Auxilio de alimentación constituye salario	8,01%	\$	22.532
Auxilio de anteojos		\$	981.788
Auxilio por nacimiento y/o adopción	8,01%	\$	1.020.684
Auxilio por fallecimiento - cónyuge e hijos	8,01%	\$	6.124.049
Auxilio por fallecimiento - padres o hermanos	8,01%	\$	4.695.097
Tope salarial para el auxilio extralegal de transporte	8,01%	\$	5.821.795
Tope salarial para aumento por 20 años de servicio	8,01%	\$	6.684.383
Auxilio para gastos de abogado Art. 22		\$	8.666.964

MONTOS Y TASAS CREDITOS DE VIVIENDA CONVENCIONAL 2023 - 2026		
Primeros Créditos de Vivienda	Monto Mínimo	\$ 165.259.209
Segundos Créditos de Vivienda	Monto Mínimo	49 Salarios del Trabajador
Tasa de interés		4,8 %

El monto del **primer crédito de vivienda**, que es automático a los **4 años de antigüedad** del trabajador, se calcula multiplicando el salario por **70**; si el valor es menor que el monto mínimo, el crédito de vivienda se haría por este.

El trabajador retirado **sin justa causa**, por mutuo acuerdo, renuncia voluntaria o por justa causa diferente al dolor o fraude, la tasa del crédito le quedará en el **9%**, el plazo podrá ser hasta **20 años**.

AUXILIOS EDUCATIVOS 2025 - 2026				
Tipo de Estudio	Cónyuge	Empleados con contrato a término fijo	Empleados con contrato a término indefinido	Hijos
Especial				\$ 8.623.513
Guardería				\$ 937.737
Preprimaria				\$ 1.124.811
Primaria				\$ 1.124.811
Secundaria	\$ 449.929			\$ 1.154.806
Técnico	\$ 562.406	\$ 1.687.212	\$ 3.413.703	\$ 1.312.277
Tecnológico	\$ 562.406	\$ 1.687.212	\$ 3.413.703	\$ 1.312.277
Universitario	\$ 562.406	\$ 1.874.679	\$ 3.786.850	\$ 1.874.679

Auxilio educativo para un segundo idioma **40%** del valor del curso, sin exceder la suma de **\$700,000** anuales por empleado.



Noviembre 1 de 2025 a Octubre 31 de 2026

NIVEL I

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 2.695.718	\$ 1.347.859
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 2.302.269	\$ 1.151.135
Auxiliar de Archivo Aseador Conductor Recepcionista		

NIVEL II

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 2.816.744	\$ 1.303.928
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 2.405.165	\$ 1.113.399
Infirmador de Servicios Direccionador Auxiliar de Procesos Semidiurnos III Auxiliar de Ccio. Internacional III		

NIVEL III

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 2.938.931	\$ 1.469.466
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 2.514.492	\$ 1.257.246
Auxiliar de Departamento II Auxiliar de Ventas Auxiliar de Verificación Auxiliar de Procesos Semidiurnos II Auxiliar de Remesas II Auxiliar de Imágenes II		

NIVEL IV

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 3.247.606	\$ 1.623.803
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 2.771.833	\$ 1.385.917
Secretaria II Enlace Operativo Auxiliar de Ccio. Internacional II Auxiliar de Producción II Auxiliar de Cobranzas Auxiliar de Fiduciaria		

NIVEL V

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 3.614.170	\$ 1.807.085
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 3.086.839	\$ 1.543.420
Auxiliar de Imágenes I Cajero Auxiliar Integral de Servicios Auxiliar de Procesos Semidiurnos I Secretaria Supernumeraria Gestor Comercial		

NIVEL VI

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 3.980.734	\$ 1.842.762
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 3.401.948	\$ 1.574.830
Auxiliar de Ccio. Internacional I Operador Integral de Caja Auxiliar de Departamento I Auxiliar de Efectivo I Secretaria I Auxiliar de Tesorería I Cajero Supernumerario		

NIVEL VII

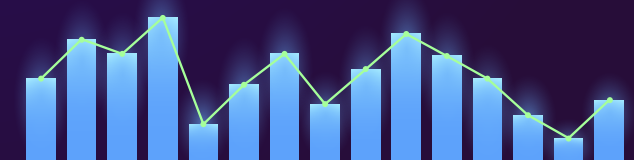
BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 4.347.300	\$ 2.173.650
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 3.717.068	\$ 1.858.534
Supernumerario de Ccio. Internac. Supernumerario Cajero Integral Nova Auxiliar Administrativo Auxiliar de Procesos Diurnos I Cajero Principal		

NIVEL VIII

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 4.778.173	\$ 2.389.086
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 4.083.628	\$ 2.041.814
Asesor de Ccio. Internacional Asesor Integral II Nova Operador de Control Asesor Comercial Coordinador de Horario Extendido		

NIVEL IX

BANCOLOMBIA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
	\$ 5.299.069	\$ 2.649.535
PROVENIENTE BCO COLOMBIA	\$ 4.527.360	\$ 2.263.680
Asesor Integral I Nova Ejecutivo Junior Coordinador de Procesos C. Inter. Coordinador de Procesos Diurnos		





	Plan 1	Plan 2
AMPAROS BÁSICOS		
Gastos por día de habitación	358,380	435,966
Unidad de cuidados intensivos	1,194,602	1,592,806
Cama de acompañante	59,728	59,728
HONORARIOS POR VISITAS MÉDICAS		
Visitas pre-post-hospitalarias (hasta 5)	99,550	159,281
Visitas hospitalarias durante los primeros 5 días (Hasta 2 diarias)	99,550	159,281
Visitas hospitalarias a partir del día sexto 6 (1 diaria)	99,550	159,281
Honorarios quirúrgicos	8,521,505	22,539,693
Honorarios anestesiológicos	3,408,602	9,015,878
GASTOS HOSPITALARIOS		
Los primeros 30 días de hospitalización	6,391,130	17,280,428
Medicamentos post hospitalarios	6,391,130	17,280,428
Del día 31 al 120 de hospitalización	6,391,130	17,280,428
Enfermera especial	47,789	75,131
Cirugía ambulatoria y tratamiento de fractura	SI	SI
Medicamentos ambulatorios por tratamiento odontológico (TTO)	3,185,608	14,275,135
Tratamientos odontológicos por accidentes	3,185,608	14,275,135
Tratamiento ambulatorio por cáncer y leucemia	12,782,259	42,825,412
Fisioterapia	1,433,524	2,253,970
Fisioterapia valor sesión	47,754	75,131
EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO		
Día de habitación examen de diagnóstico	358,380	413,229
Gastos misceláneos	8,521,505	22,539,691
Gastos quirúrgicos	8,521,505	24,004,771
Medicamento ambulatorio para tratamiento (TTO) específico	11,149,635	14,275,135
Tratamiento específico fuera de hospital o clínica	11,149,635	14,275,135
Gastos funerarios	4,200,000	4,200,000
GASTOS MÉDICOS MAYORES		
Valor asegurado máximo	25,564,516	35,687,843
Gastos por día de hospitalización	155,298	159,656
Unidad de cuidados intensivos	457,931	717,172
Porcentaje de reembolso	80%	80%
AMPARO A LA MATERNIDAD		
Gastos por día de hospitalización	358,380	413,229
Gastos quirúrgicos	1,911,365	7,362,963
Honorarios de anestesiólogo	1,274,239	3,606,352
Gastos hospitalarios	1,911,365	7,362,963
ANEXOS OPCIONALES - CONSULTA EXTERNA		
Visita Médica Ambulatoria Limitada	96,508	145,672
Valor Máximo Anual por Visita	482,541	728,361
Visita Máximo Anual para Gastos Miscelaneos	1,061,591	1,602,395
Renta día Enfermedad	NO	NO
Consulta Externa	INCLUIDA	76,623



SINTRAENFI
SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS

PRIMAS MENSUALES Y DESCUENTO POR CADA PLAN PARA

EMPLEADOS NUEVOS

PERSONAL CASADO	PLAN 1		PLAN 2	
	TOTAL	AUXILIO BANCO	TOTAL	AUXILIO BANCO
Afiliado	261,443	La contribución será el equivalente al 75% del costo total de la prima mensual, con un máximo del 25% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el grupo familiar básico.	281,971	La contribución será el equivalente al 75% del costo total de la prima mensual, con un máximo del 25% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el grupo familiar básico.
1 familiar	273,354		302,819	
2 familiares	421,820		454,245	
3 familiares	595,251		635,948	
1 progenitor	511,051		595,806	
2 Progenitores	1,022,051		1,191,622	
Afil + 1 Familiar	534,797		584,790	
Afil + 2 Familiares	683,263		736,216	
Afil + 3 Familiares	856,694		917,919	
CONSULTA EXTERNA	INCLUIDA		CONSULTA EXTERNA ADICIONAL \$76,623	

PERSONAL SOLTERO	PLAN 1		PLAN 2	
	TOTAL	AUXILIO BANCO	TOTAL	AUXILIO BANCO
Afiliado	261,443	La contribución será el equivalente al 75% del costo total de la prima mensual, con un máximo del 25% del Salaro Mínimo Legal Mensual Vigente para el grupo familiar básico.	281,971	La contribución será el equivalente al 75% del costo total de la prima mensual, con un máximo del 25% del Salaro Mínimo Legal Mensual Vigente para el grupo familiar básico.
Afil + 1 Progenitor	772,494		877,777	
Afil + 2 Progenitor	1,283,550		1,473,593	
CONSULTA EXTERNA	INCLUIDA		CONSULTA EXTERNA ADICIONAL \$76,623	

EMPLEADOS AMPARADOS POR LA CONVENCION COLECTIVA Y ASEGURADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

PERSONAL CASADO	Plan 1			Plan 2		
	APORTE BANCO	APORTE EMPLEADO	TOTAL	APORTE BANCO	APORTE EMPLEADO	TOTAL
Afiliado	238,055	23,388	261,443	224,937	57,034	281,971
Un familiar	248,801	24,552	273,354	227,686	75,133	302,819
Dos familiares	384,994	36,826	421,820	349,796	104,450	454,245
Tres familiares	543,711	51,541	595,251	478,753	157,195	635,948
Un progenitor	0	511,051	511,051	0	595,806	595,806
Dos Progenitores	0	1,022,107	1,022,107	0	1,191,622	1,191,622
CONSULTA EXTERNA	I N C L U I D A			76,623 por Persona		

PERSONAL SOLTERO	Plan 1			Plan 2		
	APORTE BANCO	APORTE EMPLEADO	TOTAL MES	APORTE BANCO	APORTE EMPLEADO	TOTAL MES
Afiliado	238,055	23,388	261,443	224,937	57,034	281,971
Un Progenitor	479,307	31,744	511,051	477,120	118,687	595,806
Dos Progenitores	960,621	61,486	1,022,107	954,256	237,366	1,191,622
CONSULTA EXTERNA	I N C L U I D A			76,623 por Persona		



SINTRAENFI
SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS

**Tu bienestar
es un derecho**

Póliza Vida Patronal **Coberturas y valores asegurados**

Valor asegurado: 25 salarios básicos mensuales del empleado.

Coberturas principales



➔ **Muerte por cualquier causa**

Cubre suicidio, homicidio, actos terroristas y sida, siempre y cuando no sea una preexistencia; fallecimiento por fenómenos de la naturaleza, estados de embriaguez y muerte presunta por desaparición.

➔ **Invalidez, pérdida o inutilización por enfermedad o accidente**

Si como consecuencia de un accidente o una enfermedad se presenta una invalidez, es decir, se pierde de forma permanente el 50% o más de la capacidad laboral, o se sufre alguna pérdida o inutilización de la vista, manos o pies, habla o audición.

Valor asegurado: 25 salarios básicos mensuales del empleado.

➔ **Enfermedades graves – Anticipo del 25% del valor asegurado**

Si al empleado le diagnostican una de las **enfermedades graves amparadas por la póliza**, la aseguradora entrega en vida un **anticipo del 25% del valor asegurado en la cobertura de vida**.

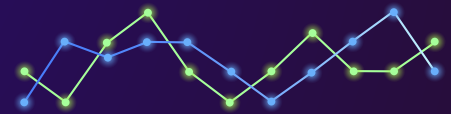
Es decir, si la persona está viva al momento del diagnóstico, puede recibir el 25% de lo que tiene asegurado por muerte.

El dinero entregado es de **libre destinación** (la persona puede usarlo como necesite).

Aplica únicamente para diagnósticos realizados a partir del 1 de septiembre de 2015.

Nota: Revisar términos y condiciones

Otros valores agregados



➔ **Auxilio funerario: \$8.400.000** por asegurado.

➔ **Importante:** el auxilio funerario tiene dos opciones de acompañamiento:

➔ **Opción 1:** A través de la cobertura de vida. En esta opción, se entregará a la familia del empleado el valor asegurado de la póliza de vida, junto con el auxilio funerario.

➔ **Opción 2:** Servicios funerarios con los aliados de SURA (actualmente San Vicente y Recordar).

En este caso, los servicios deben solicitarse llamando al número **#888**.

➔ **Bono canasta: \$7.400.000** por asegurado.

➔ **Auxilio de repatriación: \$15.000.000.**

➔ **Auxilio de maternidad o paternidad: \$400.000** por asegurado.

Importante: Si ambos son empleados del banco, los dos reciben el auxilio.